

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS****25002** *TSK ELECTRÓNICA Y ELECTRICIDAD, S.A.*

TSK Electrónica y Electricidad, Sociedad Anónima (Sociedad absorbente);
Conort, Ingeniería y Montajes Eléctricos, Sociedad Anónima (Sociedad absorbida).

Se hace público que las Juntas Generales de Accionistas de sendas sociedades, celebradas ambas con carácter universal el día 6 de julio de 2009, han acordado, por unanimidad y de conformidad con el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Asturias, la absorción de "Conort, Ingeniería y Montajes Eléctricos, Sociedad Anónima" por "TSK Electrónica y Electricidad, Sociedad Anónima", quien se subrogará en todos los bienes, derechos y obligaciones de aquella, sucediéndola a título universal. Por ello se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y accionistas de obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último de estos anuncios en los términos del artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril.

Gijón, 7 de julio de 2009.- Francisco Javier García García, Secretario del Consejo de Administración de ambas sociedades.

ID: A090057255-1